

Distr.
GENERAL

A/AC.96/SR.475
16 de septiembre de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

43° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 475ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 6 de octubre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. LANUS (Argentina)

SUMARIO

Debate general (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

DEBATE GENERAL (tema 4 del programa) (A/AC.96/798, A/AC.96/799) (continuación)

1. El Sr. OLUSOLA (Organización de la Unidad Africana) dice que desde el último período de sesiones del Comité el número de refugiados y personas desplazadas en Africa ha aumentado en forma alarmante. Africa detenta ahora el récord nada envidiable de contar con 6 millones de refugiados y más de 12 millones de personas desplazadas. Las causas fundamentales del problema estriban en los conflictos, los abusos en materia de derechos humanos, los desastres naturales como las sequías y las hambrunas y en una situación social y económica difícil. Expresa la esperanza de que los esfuerzos en curso por erradicar el sistema del apartheid en Sudáfrica contribuyan a restablecer la paz y la seguridad y a acelerar la repatriación de los exilados sudafricanos.

2. La situación de los refugiados en Africa se ha venido deteriorando en forma continua no sólo porque el número de refugiados ha aumentado, sino también porque la disparidad entre sus necesidades y los recursos disponibles para satisfacerlas se ha acentuado con los años. Los Estados miembros de la OUA no han escatimado esfuerzos por suministrar asistencia; no obstante, ese empeño ha rebasado su capacidad, lo que ha provocado una fuerte dislocación de su infraestructura económica y social. Afortunadamente, la comunidad internacional y, en particular, el ACNUR, han coadyuvado de buena gana en los esfuerzos por suministrar asistencia humanitaria.

3. En Africa septentrional, la guerra inveterada entre el movimiento Polisario y el Reino de Marruecos ha provocado el éxodo de 169.000 saharauis a la vecina Argelia. Cabe esperar que el plan de las Naciones Unidas y la OUA de celebrar un referéndum contribuirá a resolver el problema definitivamente. En lo que atañe a Etiopía, la guerra y la hambruna en la República de Somalia han obligado a emigrar a más de 376.000 refugiados etíopes que se habían asentado en campamentos de refugiados en Somalia. Dichos refugiados se han asentado ahora en la región de Ogaden en Etiopía, donde están recibiendo asistencia del Gobierno etíope y de la comunidad internacional.

4. En la propia República de Somalia la guerra civil ha dado lugar a grandes corrientes de refugiados hacia Kenya y Etiopía. El orador expresa la esperanza de que los esfuerzos de la OUA, las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, así como de los países de la subregión, por hallar una solución duradera al problema sean coronados por el éxito. En cuanto a la asistencia a las víctimas en Somalia, dice que la experiencia ha demostrado que se necesitan sumas ingentes para garantizar la seguridad y la debida gestión de los suministros de socorro y dirige un llamamiento a todos los países africanos que tropiezan con problemas y necesitan asistencia del ACNUR y de la comunidad internacional para que hagan todo lo posible por reducir esos gastos.

5. La guerra civil en Liberia ha llevado a cerca de 1,2 de los 2,5 millones de habitantes de ese país a refugiarse en países vecinos o a desplazarse dentro de su propio territorio. Sin embargo, los esfuerzos realizados por los países de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (CEDEAO)

por resolver el problema son alentadores y deberían contar con apoyo internacional. Análogamente, los conflictos internos en Rwanda han provocado la afluencia de más refugiados a Tanzania, Uganda, el Zaire y Burundi y han desplazado a miles de personas dentro del país. El Grupo de Observadores Militares Neutrales creado recientemente por la OUA ha ayudado a lograr una cesación del fuego y a restablecer la seguridad.

6. En el caso de Burundi, se han tomado medidas para facilitar la repatriación voluntaria de los nacionales de ese país que vivían en el exilio como refugiados. El Gobierno de Burundi ha firmado un acuerdo con el Gobierno de Tanzania y con el ACNUR para promover nuevas repatriaciones y algunas personas ya han regresado.

7. En Angola, el mejoramiento de la situación tras la cesación del fuego entre el Gobierno y el Movimiento UNITA hizo posible que algunos refugiados regresaran al país y participaran en las elecciones multipartidistas celebradas el pasado mes. Sin embargo, en Mozambique, pese a los esfuerzos realizados por el Gobierno por llegar a un acuerdo con la RENAMO, han proseguido los actos de violencia contra personas inocentes, lo que ha provocado una importante corriente de refugiados, sobre todo hacia Malawi.

8. Pese a que los gobiernos africanos están decididos a erradicar el problema de los refugiados del continente, el problema humanitario planteado por los refugiados no se podrá enfrentar a menos que esos gobiernos colaboren con la comunidad internacional. La OUA ha continuado exhortando a la comunidad internacional a dar muestras de la necesaria voluntad política y a responder más decididamente a las necesidades y aspiraciones de las comunidades desarraigadas de Africa. Es preciso ampliar el mandato del Alto Comisionado de forma que abarque la prestación de asistencia transfronteriza que combine los mandatos de varias organizaciones a todas las personas necesitadas de esas comunidades, como se ha previsto en el Cuerno de Africa en las fronteras entre Etiopía, Kenya, Somalia y el Sudán.

9. El orador observa con gratitud que en la actualidad la OUA está recibiendo financiación de más fuentes, sobre todo del sector privado del Japón. Insta al ACNUR a aprovechar las fuentes de financiación del sector privado de los países miembros de la OUA mediante a una colaboración más activa con organizaciones como el Banco Africano de Desarrollo (BAFD). A modo de conclusión, el orador dirige un llamamiento a los Estados miembros de la OUA que han hecho promesas de contribuciones al ACNUR a que cumplan y reiteren dichas promesas.

10. El Sr. VILLARROEL (Filipinas) dice que, como ha indicado la Alta Comisionada, el sureste de Asia ha servido de campo de experimentación para la adopción de medidas innovadoras para hacer frente a los problemas sin precedente que se plantean al ACNUR. En su calidad de país de primer asilo, Filipinas ha quedado muy impresionada por la afirmación contenida en el párrafo 17 de la Nota sobre Protección Internacional (A/AC.96/799) de que el problema de la protección se vuelve más complicado en los casos en que no es posible distinguir entre las personas que son de la competencia de la Oficina y los demás grupos necesitados. Se afirma además que, en el caso de las

personas cuyas solicitudes de estatuto de refugiado han sido rechazadas por las autoridades competentes y en que se considera que los solicitantes no son de la competencia del ACNUR, éste podría excepcionalmente prestar un apoyo limitado para facilitar su retorno. El orador agradecería que se explicara si esa política reduciría aún más las actividades del ACNUR en favor de las personas consideradas como no refugiados en los países de primer asilo.

11. El orador observa que si bien más de 30.000 vietnamitas han regresado efectivamente a su país de forma voluntaria en el marco del Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos, son muchos los que permanecen todavía en los países de primer asilo y comparte la opinión del representante de Tailandia de que es necesario hacer más esfuerzos para ayudar a esos países a resolver el problema inaceptable de los no refugiados desamparados.

12. Celebra la declaración de la Alta Comisionada en el sentido de que las nuevas actividades descritas en la Nota sobre Protección Internacional (A/AC.96/799) no supondrán ninguna modificación del mandato del ACNUR. Con todo, el mandato debe seguir siendo flexible para que pueda adaptarse a la rápida evolución de las circunstancias; para poder hacer frente a las situaciones de emergencia la Oficina deberá desempeñar a menudo tareas distintas de las que se le encomendaron inicialmente.

13. El orador también hace suyas las conclusiones del Grupo de Trabajo en lo tocante a la necesidad de incrementar la cooperación entre organismos en esferas como la vigilancia de los derechos humanos, las actividades de mantenimiento de la paz, la asistencia al desarrollo y las migraciones ordenadas y dice que comparte la opinión de que la Oficina debería pedir autorización expresamente al Secretario General de las Naciones Unidas o a la Asamblea General para actuar conforme vayan surgiendo las necesidades. En particular, se requiere una cooperación más estrecha en lo tocante a las medidas relacionadas con las mujeres y los niños refugiados y con los refugiados y el medio ambiente.

14. En cuanto a la financiación, observa con satisfacción que hasta ahora los donantes han respondido con generosidad y expresa la esperanza de que ocurra lo mismo el próximo año. Comparte la seria preocupación del ACNUR por la seguridad del personal y rinde homenaje a los funcionarios que actúan sobre el terreno en circunstancias extremadamente difíciles. En cuanto al propio ACNUR, se declara convencido de que si la plantilla fuera más equilibrada tanto desde el punto de vista geográfico como de la participación del hombre y la mujer sería posible actuar con más flexibilidad para enfrentar con éxito los nuevos problemas.

15. El orador apoya sin reservas la estrategia del Alto Comisionado y asegura al ACNUR que su Gobierno seguirá colaborando en los esfuerzos por alcanzar sus objetivos humanitarios.

16. El Sr. MORVAY (Hungría) dice que está de acuerdo con el concepto de diplomacia preventiva esbozado por la Alta Comisionada en su declaración introductoria. Comparte la opinión del Grupo de Trabajo sobre la protección internacional de que el ACNUR ha de continuar desempeñando una función

preventiva adoptando medidas que promuevan las actividades humanitarias y apoyando los procesos de establecimiento y mantenimiento de la paz. Su Gobierno apoya los esfuerzos de la Alta Comisionada por establecer mecanismos eficaces de protección preventiva de los refugiados; tales esfuerzos están empezando a dar buenos resultados en Croacia.

17. El reciente aumento del número de refugiados en muchas partes del mundo no sólo ha sometido a prueba la capacidad de la comunidad internacional para garantizar la seguridad regional y mundial, sino también la capacidad del ACNUR de actuar con rapidez y eficacia. El brutal conflicto en la antigua Yugoslavia, que ha sido escenario de graves abusos en materia de derechos humanos, ha generado el mayor número de refugiados y personas desplazadas desde el término de la segunda guerra mundial.

18. El pueblo húngaro está hondamente preocupado por la situación de la minorías húngaras en la Voivodina serbia y en otras zonas bajo control serbio. La política de asentar a miles de refugiados serbios en territorios habitados por poblaciones de etnia húngara y otras etnias, que ha alterado por la fuerza la composición étnica de regiones enteras, puede traer consecuencias funestas y exige una respuesta inmediata. En el pasado los intentos por crear Estados denominados "étnicamente puros" han conducido en más de una ocasión a la perpetración de crímenes contra la humanidad.

19. Entre 1988 y 1990 Hungría acogió a unos 50.000 refugiados, sobre todo de Rumania; además, en la actualidad está dando protección provisional a unas 80.000 personas procedentes de la antigua Yugoslavia. Hasta ahora, unas 60.000 personas, con inclusión de 35.000 croatas, 20.000 personas de etnia húngara y 5.500 bosnios, han sido alojadas en refugios provisionales o en hogares de familias húngaras y cerca de 12.500 personas han sido asentadas en campamentos de refugiados, lo que representa una carga considerable, sobre todo si se tiene en cuenta que mientras más tiempo permanecen los refugiados en Hungría, más disminuyen las posibilidades de que puedan regresar algún día a sus hogares. Es preciso ampliar urgentemente la capacidad de los centros de acogida. Hungría ha tenido ya que hacer frente a la pesada carga de la transición a una democracia política y una economía de mercado y estima que ha de compartir la carga adicional de dar protección a los refugiados con otros Estados más desarrollados de economía fuerte. Con todo, el Gobierno está decidido a cumplir sus obligaciones internacionales con arreglo a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967.

20. Mientras prosigue la guerra en Yugoslavia, el ACNUR está desempeñando una importante función estabilizadora y el Gobierno húngaro aprecia sobremedida su asistencia. El orador expresa también su agradecimiento a los países donantes que le han dado apoyo financiero. Hungría está participando en una iniciativa trilateral con Croacia y el ACNUR a fin de preparar la repatriación organizada y voluntaria de los refugiados croatas que se hallan en su territorio y expresa la esperanza de que con el tiempo se pueda poner en marcha una cooperación similar con otros Estados independientes de la antigua Yugoslavia.

21. En la actualidad el Gobierno de Hungría está elaborando una nueva ley de asilo que estará en consonancia con su nuevo estatuto como democracia constitucional. Tiene el propósito de retirar la reserva formulada cuando se adhirió a la Convención de 1951, por la que limitó su aplicación territorial, pero es probable que el proceso lleve bastante tiempo. Hungría necesita intercambiar experiencias en materia de reforma legislativa con otros países y va a requerir asistencia para capacitar al personal jurídico y pide a la comunidad internacional que le suministre asistencia financiera con ese propósito.

22. En lo que atañe al conflicto en la antigua Yugoslavia, Hungría necesita que su carga se distribuya en forma más equitativa y ha de tener la certeza de que podrá contar con la asistencia continua del resto del mundo. Sólo podrá aplicar una política hacia los refugiados basada en principios auténticamente humanitarios si recibe más asistencia.

23. El orador asegura al Comité que su Gobierno continúa apoyando los esfuerzos internacionales por suministrar asistencia de emergencia a los refugiados y a las personas desplazadas, tanto en sus países de origen como en los países de acogida. Hungría está dispuesta asimismo a participar en la adopción de medidas conjuntas para evitar nuevos éxodos en masa.

24. El Sr. ITHETE (Namibia) dice que los países africanos se han visto afectados por el problema de los refugiados durante los últimos 20 años, pero que en la actualidad su magnitud rebasa la capacidad de muchos de ellos para hacer frente a la situación. Actualmente el número de refugiados africanos es superior a la población de algunos de los países de la región. La peor sequía de los últimos 50 años, sobre todo en la región meridional del continente, ha venido a exacerbar el problema.

25. Con todo, se han producido algunos acontecimientos alentadores, sobre todo el acuerdo de paz firmado recientemente por el Gobierno de Mozambique y la RENAMO y el éxito de elecciones celebradas en Angola, que deberían facilitar el retorno de los refugiados y su reasentamiento pacífico en sus países de origen. Por otra parte, la situación reinante en Sudáfrica es explosiva y la comunidad internacional deberá apoyar en la mayor medida posible la celebración de negociaciones pacíficas a fin de hallar una solución duradera.

26. En el Cuerno de Africa, la sequía y la hambruna en conjunción con la guerra civil han destruido la estructura social de Somalia; a su vez, los pueblos de Etiopía, el Sudán y Mozambique se enfrentan a los mismos problemas. En el Africa occidental, más de 800.000 refugiados de Liberia y Sierra Leona necesitan aún toda la asistencia que la comunidad internacional sea capaz de suministrarles.

27. Los padecimientos de más de 2,6 millones de personas en la antigua Yugoslavia son desgarradores y la respuesta internacional a menudo resulta angustiosamente lenta. Por consiguiente, apoya sin reservas la estrategia de seis puntos esbozada por la Alta Comisionada en su declaración introductoria, sobre todo en lo que atañe a la ampliación de la respuesta a situaciones de emergencia y al fortalecimiento de las medidas de protección.

28. El Gobierno de Namibia ha instituido procedimientos con el propósito de crear en el país condiciones propicias para los solicitantes de asilo y los posibles refugiados en consonancia con las convenciones de las Naciones Unidas y de la OUA. En abril de 1992, acogió una reunión fructífera del Comité de Coordinación de la Asistencia a los Refugiados en Africa de la OUA y ha nombrado un asesor en asuntos relacionados con los refugiados, que servirá de enlace con el ACNUR y otros organismos competentes. Con asistencia del ACNUR, en Osire se ha establecido un asentamiento permanente para refugiados dirigido por un administrador residente, y se han tomado medidas para dar atención médica a los refugiados en dos hospitales próximos a esa localidad. El orador pide a la comunidad internacional que ayude a Namibia a satisfacer las necesidades de los futuros refugiados y solicitantes de asilo.

29. Expresa su agradecimiento a la Alta Comisionada y a sus subordinados por la eficacia con que han acometido su enorme tarea y les asegura el apoyo y la cooperación de su Gobierno en la lucha contra el problema de los refugiados.

30. La Sra. SAMOYA (Observadora de Burundi) dice que está de acuerdo con los oradores que la han precedido en el uso de la palabra en que no es posible impulsar con éxito los programas de repatriación voluntaria si falta la voluntad política necesaria para erradicar las causas de las corrientes de refugiados. En su propio país, de donde muchas personas han huido a raíz de los acontecimientos recientes, pero que es también un país de asilo, los esfuerzos van dirigidos sobre todo a consolidar la unidad nacional, a democratizar la vida política y a garantizar el respeto de los derechos humanos. Gracias a la aprobación mediante referéndum de una carta de la unidad nacional, hay bastantes posibilidades de alcanzar una paz duradera y de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. Se ha establecido una comisión nacional encargada de organizar el regreso, la acogida y la reintegración de los refugiados de Burundi. La nueva Constitución aprobada hace unos seis meses constituye un buen punto de partida para democratizar la vida política del país y en marzo de 1993 se celebrarán elecciones. Además de ratificar varios instrumentos internacionales fundados en el respeto de los derechos humanos, incluido el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, el Gobierno de Burundi ha establecido hace poco un centro de derechos humanos y ha dejado sin efecto las medidas de emergencia adoptadas con ocasión del reciente período de disturbios étnicos.

31. Desde el establecimiento de la comisión nacional para los refugiados, 29.000 refugiados de un total aproximado de 200.000 personas que habían huido como resultado de los acontecimientos de abril de 1992, así como 49.500 de las 50.000 personas desplazadas tras los disturbios de agosto de 1988 en el norte del país y 35.000 de las 40.000 personas desplazadas a raíz de los acontecimientos de noviembre de 1991 han sido repatriados voluntariamente. El acuerdo tripartito relativo a los refugiados de Burundi que se hallan en Tanzania concertado por los Gobiernos de Burundi y Tanzania y el ACNUR continúa dando buenos resultados y la oradora expresa su agradecimiento al Gobierno de Tanzania por todo lo que ha hecho y continúa haciendo en favor de los refugiados.

32. La oradora transmite el agradecimiento de su Gobierno a todos los países y organizaciones que han coadyuvado en el esfuerzo de repatriación y reitera su llamamiento para que se le facilite asistencia de forma que pueda hacer frente a los innumerables problemas con que tropieza para aplicar la política de repatriación voluntaria. Lamentablemente, hay pequeños grupos hostiles empeñados en socavar esa política predicando el odio étnico que continúan operando dentro y fuera del país. La comunidad internacional puede tener la certeza de que lo que la población de Burundi más desea es que todos los nacionales contribuyan a construir un país unido, democrático y económicamente próspero, independientemente del lugar en que se hallen o de su origen étnico.

33. El Sr. KULAWIEC (Observador de la República Federal Checa y Eslovaca) subraya que es importante concentrarse en las causas del problema de los refugiados. En lo posible, las actividades humanitarias de la comunidad internacional han de ir precedidas por la adopción de medidas en los planos político, económico y, de ser necesario, militar. La clave para resolver el problema estriba en que la comunidad internacional ejerza su influencia para lograr una paz justa en las regiones donde hay conflictos y restablecer un nivel aceptable de observancia de los derechos humanos. Si las sanciones políticas y económicas no dan buenos resultados, sobre todo tratándose de los conflictos armados, la comunidad internacional deberá promover, inclusive recurriendo a la fuerza armada, una pronta cesación de las hostilidades. La mejor forma de ayudar a los posibles refugiados consiste en erradicar la necesidad de que busquen asilo. El suministro de asistencia eficaz por los países adelantados a los Estados pobres que tratan de impulsar el progreso económico y social es igualmente necesario para resolver los problemas económicos, que contribuyen también al aumento de las migraciones.

34. Tras encomiar la labor del ACNUR y sobre todo la cooperación entre el ACNUR y otras estructuras de la comunidad internacional dentro y fuera de las Naciones Unidas, el orador pide que se realicen nuevos intentos por evitar la duplicación de esfuerzos y promover la eficacia de las medidas de asistencia a los refugiados y a las víctimas de los conflictos como el de la antigua Yugoslavia. Una manera de garantizar una mayor eficacia consistiría en asegurar la más amplia participación de representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en las actividades del ACNUR. El orador observa que su Gobierno está dispuesto, dentro de sus posibilidades, a ayudar al ACNUR, por ejemplo, mediante la participación de especialistas checos y eslovacos en la labor de grupos de expertos en distintos lugares del mundo. También es partidario de que se intensifiquen los intercambios de información con el ACNUR en lo que atañe a los asuntos jurídicos y a la situación imperante en los países de origen y asilo, así como de una cooperación más estrecha en la preparación y ejecución de proyectos en favor de los refugiados, de la cooperación técnica y sanitaria y de que el ACNUR organice nuevos cursos especiales para incrementar la capacidad profesional del personal que se ocupa de los problemas de los refugiados.

35. Su Gobierno estima que los órganos de las Naciones Unidas, aunque no forzosamente el ACNUR, deben desempeñar un papel más activo en la vigilancia de las situaciones que puedan generar corrientes de refugiados y que han de adoptar medidas para prevenir tales situaciones y coordinar la asistencia

internacional a los refugiados y a los habitantes de las regiones afectadas. Por ello, apoya la idea de establecer un sistema internacional de información y vigilancia. El conflicto yugoslavo ha puesto en evidencia la falta de preparación de la comunidad internacional para hacer frente a tales crisis, así como la necesidad de adoptar medidas de prevención basadas en un concepto amplio de la seguridad que no tenga en cuenta únicamente los factores militares. El orador expresa la opinión de que en la reciente reunión de Helsinki de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se consiguieron avances en ese sentido.

36. Los factores que más entorpecen la solución del problema de los refugiados son las políticas restrictivas en materia de asilo de algunos países occidentales y el número elevado y cada vez mayor de buscadores de asilo, muchos de los cuales emigran por motivos económicos. Su Gobierno opina que unas políticas de inmigración razonables que previeran contingentes de migración reducirían apreciablemente el número de buscadores de asilo y, por ende, la presión sobre los auténticos refugiados. Si un extranjero no tiene posibilidad alguna de que se le conceda un visado de inmigración, tenderá a presentarse como refugiado. En Africa, donde a menudo las migraciones no son resultado de la persecución política, sino de la escasez de alimentos, se ha creado un problema nuevo. La comunidad internacional ha de prestar más atención a tales migrantes, ya que las hambrunas conducen con frecuencia a la inestabilidad política y ésta a los conflictos armados. La cooperación internacional entre Estados es también muy importante para resolver los problemas de las migraciones ilícitas. En ese contexto, su Gobierno se opone a los intentos de algunos Estados europeos de resolver sus propios problemas perjudicando a otros Estados. Por último, destaca el peligro de la xenofobia y las necesidades de contar con información a largo plazo y con programas de instrucción en beneficio de las poblaciones de los países de asilo. No hay que desestimar los efectos psicológicos de la práctica de concentrar grandes contingentes de refugiados en un único lugar, sobre todo si en ese lugar se tropieza también con problemas económicos. Las personas a las que se haya concedido el estatuto de refugiado no han de formar guetos en el país de asilo, sino que deben tratar de integrarse rápidamente en la nueva sociedad.

37. El Sr. KOZLOWSKI (Observador de Polonia) reitera la determinación de su Gobierno de cumplir sus obligaciones internacionales con arreglo a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967. Aprecia sobremanera la capacidad de dirección que la Alta Comisionada ha aportado a su Oficina y entiende que su visita a Polonia expresa el interés práctico del ACNUR por la situación de los países de Europa central y oriental. La situación imperante en la región hace necesario conocer a fondo los problemas de Polonia y sus vecinos. Por una parte, Polonia se halla sometida a una presión cada vez más fuerte para que acoja a un número mayor de refugiados a fin de proteger a los países de Europa occidental de la afluencia de migrantes procedentes del Este y del Sur, es decir, para que deje de ser únicamente un país de tránsito. Por otra parte, la mayoría de los refugiados que llegan a Polonia no la consideran todavía como un país de destino. El fenómeno, por así decir, no es uno de "refugiados procedentes de", sino de "refugiados con destino a". En ese contexto, expresa su agradecimiento a los representantes del ACNUR por la función que desempeñan en la determinación de la condición jurídica de refugiado.

38. El Sr. Kozlowski hace suya sin reservas la opinión expresada por el orador que le ha precedido en el uso de la palabra de que los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han de participar en el mayor grado posible en las actividades del ACNUR. Al respecto, aclara que no se refiere únicamente a los representantes de la República Checa y Eslovaca, de Hungría y de Polonia. La situación reinante en los países de la antigua Unión Soviética hace necesario que los representantes y expertos de esos países tengan una amplia participación en la labor del ACNUR. Todo indica que la vigilancia de la situación de los refugiados en esos países sin la presencia de representantes de esa región de Europa no tendría ningún sentido. Desde el punto de vista de los esfuerzos por conseguir que aumente el número de signatarios de la Convención de 1951 es fundamental que haya una cooperación estrecha con las nuevas democracias de Europa oriental.

39. Los dramáticos acontecimientos acaecidos en el territorio de la antigua Yugoslavia y especialmente en Bosnia y Herzegovina han despertado una gran inquietud en su país. La política de limpieza étnica ha sido condenada tajantemente. La opinión pública polaca ha seguido de cerca la misión a la región del Sr. Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos. El Gobierno de Polonia estima que la aplicación rápida y estricta de por lo menos algunas de las recomendaciones del Sr. Mazowiecki evitaría un agravamiento aún mayor de la situación de los derechos humanos en la antigua Yugoslavia. La segunda misión, que se iniciará en breve, representará un paso importante desde el punto de vista de la respuesta concertada de la comunidad internacional a la crisis. En ese contexto, el orador subraya que su Gobierno está dispuesto a ayudar a los refugiados de guerra de la antigua Yugoslavia, sobre todo los niños, y recuerda la declaración oficial sobre el tema hecha por la Primera Ministra, Sra. Suchocka. En conclusión, dice que Polonia está dispuesta a participar en la adopción de medidas conjuntas para evitar nuevos éxodos en masa de refugiados.

40. El Sr. BALOI (Observador de Mozambique) expresa el agradecimiento del pueblo y el Gobierno de su país a los pueblos y a los organismos de las Naciones Unidas, así como a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales representados en el Comité Ejecutivo, por la asistencia que han brindado a Mozambique. El orador se declara especialmente agradecido a los países vecinos que, a pesar de sus propias dificultades económicas, han acogido generosamente a ciudadanos de Mozambique y dice que se siente honrado de ser el primer representante de su Gobierno en anunciar en un órgano como el Comité Ejecutivo la concertación de un acuerdo de paz tras dos años de difíciles negociaciones.

41. Pese a que la cesación del fuego en Mozambique es motivo de alegría y regocijo, es también un factor de incertidumbre y aprensión. En circunstancias normales, la repatriación suele entrañar el paso de unas circunstancias difíciles a circunstancias más propicias. Lamentablemente, la situación en Mozambique es una excepción a esa regla; los refugiados dejarán atrás una situación relativamente aceptable para insertarse en un medio más difícil. Regresarán a zonas totalmente devastadas por la guerra y por la peor sequía que se recuerda. Plenamente consciente de esa realidad, su Gobierno ha elaborado una estrategia de reconstrucción nacional consistente en una etapa

de emergencia, una etapa de reconstrucción y una etapa de desarrollo. En las circunstancias actuales no es posible hablar de un plan de desarrollo en Mozambique a causa de los millones de personas desplazadas dentro y fuera del país. En consecuencia se está haciendo especial hincapié en la etapa de emergencia de la estrategia que comprende actividades como el reasentamiento y la instalación permanente de las poblaciones desplazadas y repatriadas, así como del personal militar desmovilizado.

42. El Gobierno de Mozambique, con la participación directa de las autoridades provinciales y de distrito en las zonas de asentamiento de los refugiados en los países vecinos, ha empezado a evaluar las necesidades fundamentales de la primera etapa de reconstrucción nacional, sobre todo en materia de búsqueda de lugares donde emplazar centros de acogida y tránsito, zonas de reasentamiento en los lugares de origen de los refugiados, lugares donde construir y rehabilitar pozos y perforar pozos de sondeo para el abastecimiento de agua, así como para la construcción de escuelas y clínicas. El plan guarda asimismo relación con los problemas de distribución de la tierra y suministro de semillas y herramientas. Los trabajos se iniciaron antes de la cesación del fuego, especialmente en los lugares de origen de la mayoría de la población refugiada, sobre todo de la que se halla en Malawi. Lamentablemente, la situación de seguridad ha dejado mucho que desear y sólo ha sido posible finalizar una pequeña parte de la labor preparatoria.

43. A menos que se adopten medidas de inmediato para agilizar el proceso de repatriación, incluido el establecimiento de condiciones mínimas para acoger y reasentar a los refugiados, se corre el peligro de que ocurra un desastre humano en gran escala. El orador expresa la opinión de que no sólo es poco realista sino también peligroso pretender que un gran número de refugiados permanezca en los campamentos, incluso después de la entrada en vigor de la cesación del fuego, para determinar cómo evoluciona la situación en Mozambique antes de regresar a sus hogares, ya que puede impedir la adopción de medidas urgentes sobre el terreno. Es mucho más probable que los refugiados regresen espontáneamente tan pronto como lleguen a la conclusión de que la situación de seguridad ha dejado de ser motivo de preocupación. Tras la primera reunión entre el Presidente de Mozambique y el jefe de la RENAMO, 14.000 refugiados regresaron espontáneamente a la sola provincia de Tete. Para evitar que ocurra lo peor, el Consejo Noruego para los Refugiados está patrocinando cuadrillas de trabajo en los campamentos de refugiados en Malawi y Zimbabwe con vistas a promover su retorno organizado.

44. El Gobierno de Mozambique está deseoso de conocer qué papel se propone desempeñar el ACNUR, sobre todo en la etapa clave de la reconstrucción nacional. El esfuerzo de repatriación ha de incluir la adopción de medidas concretas para garantizar la seguridad y la dignidad de quienes regresen. En la actualidad el país se encuentra devastado. Millones de personas han sido desplazadas o se han convertido en refugiados. Habrá miles de hombres entrenados únicamente para hacer la guerra y, para que el acuerdo de paz no sea un rotundo fracaso, será preciso orientarles hacia actividades encaminadas a reconstruir el país. Mozambique carece de los recursos necesarios para acometer esa tarea por su cuenta y continuará dependiendo del apoyo y la asistencia de la comunidad internacional. El Gobierno de Mozambique se

compromete a luchar por la reconstrucción y la reconciliación pacífica con tanto vigor, determinación y empeño como el que puso para alcanzar el objetivo de concertar un acuerdo de paz.

45. El Sr. BAKHMIN (Observador de la Federación de Rusia) dice que el desmoronamiento de las estructuras estatales centralizadas de la antigua Unión Soviética ha coincidido con prolongados conflictos armados que afectan a los intereses de muchos Estados. Los padecimientos de grandes agrupaciones humanas y de naciones enteras, incluidas algunas de Europa, que parecían inmunes a los grandes desastres sociales, son más graves aún. Por ser una de las principales organizaciones humanitarias universales, el ACNUR está llamado a paliar las consecuencias de los conflictos sociales en Europa, en el Oriente Medio, en África y en otros lugares. Su delegación acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la Alta Comisionada para hacer frente a tales situaciones, así como en la búsqueda de soluciones estratégicas a los problemas dimanantes de las corrientes en masa de refugiados. La Federación de Rusia está haciendo todo lo que puede por ayudar a pesar de sus propias dificultades económicas y sociales: ha acogido a 200 niños de la zona de combate en la antigua Yugoslavia, se están empleando aviones rusos para evacuar a los refugiados y transportar suministros y en el territorio ruso se está formando un nuevo convoy humanitario.

46. La propia Federación de Rusia ha sido escenario de acontecimientos trágicos. Ha acogido a cerca de un millón de personas, muchas de ellas niños e impedidos, que se han visto obligadas a abandonar sus hogares por múltiples razones, incluidos los conflictos armados en Armenia, Azerbaiyán, Tayikistán, Uzbekistán, Moldova y otras repúblicas de la antigua Unión Soviética. A las regiones central y meridional del país están llegando cerca de 30.000 personas al mes y la situación se está agravando. Apenas se dispone de medios para atenderles; hace tan sólo dos meses se estableció por decreto presidencial un servicio de migración centralizado a nivel federal, que deberá encargarse de determinar la condición jurídica de los refugiados y las personas desplazadas, así como de adoptar medidas para protegerles. Se están estudiando otras medidas de emergencia y a largo plazo; los principales proyectos se ejecutarán en las regiones de Krasnodar y Stavropol en Rusia central. El Gobierno ha asignado la suma de 3.000 millones de rublos con ese propósito para el segundo semestre de 1992. Pese a que la falta de base legislativa dificulta la aplicación del programa, el Soviet Supremo ha aprobado en primera lectura dos proyectos de ley redactados con la participación del ACNUR y de expertos internacionales cuyo propósito es reglamentar el estatuto de los refugiados y las personas desplazadas y las garantías en su favor.

47. La situación de Rusia es única. Hay problemas bien conocidos en materia de prejuicios locales, así como financieros, administrativos, de vivienda, alimentarios y médicos, que en razón de su carácter y de su magnitud requerirán soluciones ajenas a la práctica habitual de las organizaciones internacionales humanitarias. El orador dice que a su país le resultará difícil hacer frente a dichos problemas por sí solo y que se agradecerá toda contribución que pueda recibir de otros países y de organizaciones, con la posible inclusión de una misión de evaluación.

48. Los casos de solicitantes de asilo pueden parecer menos importantes, pero en su país el número aumentó en el pasado año, en que 450 iraquíes, 520 etíopes y 230 nacionales de Somalia y de otros países pidieron asilo por conductos diplomáticos. Además, se ha calculado que el número de refugiados afganos asciende a cerca de 20.000. Pese a que la legislación nacional que servirá de base para determinar la condición jurídica de esas personas todavía se está redactando, hay motivos para considerar que su situación queda comprendida en el ámbito de competencia del ACNUR en consonancia con la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 y que las decisiones pertinentes de la Alta Comisionada se aplican a dicha situación.

49. Existe la posibilidad de que los problemas existentes en los territorios de la antigua Unión Soviética generen nuevas corrientes de refugiados hacia los países de asilo tradicionales de Europa, lo que podría acrecentar las tensiones sociales y dificultar la tarea de estabilización política en la región. Pese al enorme potencial de los recursos de Rusia, los efectos de los problemas actuales se extienden más allá de las fronteras nacionales y regionales. Sin embargo, la Federación de Rusia continuará aplicando los principios de la cooperación internacional humanitaria y próximamente se adherirá a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967; además, se ha decidido autorizar al ACNUR a que establezca una oficina en Moscú.

50. Su delegación reitera su reconocimiento por la labor de la Alta Comisionada y la función del ACNUR y expresa la esperanza de que las solicitudes que ha formulado serán examinadas con ánimo favorable.

51. El Sr. NDISALE (Observador de Malawi) dice que la visita de la Alta Comisionada a Malawi en febrero de 1992 puso en evidencia su preocupación incesante por la difícil situación de los refugiados en Malawi; la Alta Comisionada tuvo ocasión de observar la situación de los refugiados y la carga que representan para el país de acogida. Malawi es totalmente incapaz de hacer frente al problema de los refugiados en su territorio sin el apoyo del ACNUR y de la comunidad de donantes, que su delegación agradece sinceramente.

52. Los acontecimientos de los dos últimos años, incluidos los progresos logrados para resolver por medios pacíficos el conflicto civil en Mozambique, despertaron esperanzas de que tal vez sería posible erradicar algunas de las causas de los éxodos en masa. En general, ha ocurrido así; no obstante, algunas situaciones como las de Sarajevo y Somalia, se han agravado. De hecho, en los países en desarrollo muchos refugiados no vislumbran una solución y se están produciendo nuevas corrientes masivas de refugiados, sobre todo a causa de los conflictos, la pobreza y el subdesarrollo. La búsqueda de soluciones duraderas ha de concentrarse en esos problemas y en las necesidades de desarrollo, tanto de los países de origen como de los de asilo.

53. El problema de los refugiados en Malawi se está agravando. El número de refugiados mozambiqueños aumentó de 960.000 en 1991 a más de 1 millón en agosto de 1992. La carga que supone para la economía ha alcanzado un punto crítico. Los daños causados al medio ambiente y su gravitación sobre las escuelas primarias, los hospitales, las carreteras y los recursos hídricos han

alcanzado niveles elevadísimos. Los campamentos de refugiados están saturados y no es posible admitir a más personas en las zonas de acogida sin desplazar a la población local. Además, Malawi, como el resto del Africa meridional, padece la peor sequía de su historia. Cerca de 6,1 millones de malawianos se ven afectados por la escasez de alimentos causada por las malas cosechas, y por brotes de enfermedad debidos a la falta de agua potable. La escasez de alimentos y de medios para sufragar los gastos de transporte de los alimentos de socorro ocasionan otros problemas graves.

54. El orador resume la situación de las necesidades, las promesas y los déficit de suministros de socorro al 31 de septiembre de 1992: en el caso del maíz, el déficit era de 242.552 toneladas métricas (98.626.000 dólares de los EE.UU.); en el caso de las necesidades de transporte interior, ascendía a 28,3 millones de dólares de los EE.UU.; en materia de salud y nutrición, se elevaba a 30,9 millones de dólares de los EE.UU.; y en lo referente al abastecimiento de agua y la rehabilitación de pozos de sondeo era de 8,4 millones de dólares de los EE.UU. Además, hay importantes déficit en lo que atañe al almacenamiento de los materiales de socorro, así como de productos alimenticios complementarios, por ejemplo, legumbres y aceites vegetales. Resulta, pues, evidente que se necesita más asistencia para satisfacer las necesidades de los refugiados y para financiar los gastos ordinarios y de capital que se precisan para contrarrestar su impacto sobre la economía. Por consiguiente, espera sinceramente que los donantes no sólo mantengan, sino que incrementen, su asistencia.

55. Al respecto, Malawi apoya sin reservas los esfuerzos realizados por la Alta Comisionada por promover la repatriación voluntaria. Malawi ha aplicado coherentemente una política de contactos diplomáticos entre las partes en conflicto en Mozambique y ha ayudado a promover una serie de reuniones históricas entre ellas. La firma del acuerdo de paz no sólo se traducirá en mayores posibilidades de repatriación voluntaria aino que al hacer posible la apertura de la ruta entre Malawi y el mar, facilitará el fletamento y reducirá los gastos de transporte, lo que supondrá un alivio para la economía.

56. Pese a que la repatriación voluntaria es un objetivo loable, la experiencia ha demostrado que no es posible alcanzarlo si las circunstancias no son propicias. Como se informó al Comité Ejecutivo en su 42º período de sesiones, en su calidad de miembro de la Comisión Tripartita sobre Repatriación Voluntaria, Malawi ha impulsado programas de repatriación voluntaria en los que se han inscrito algunos refugiados que desean regresar. La Comisión Tripartita ha localizado algunos refugios con ese propósito; no obstante, tales refugios han sido devastados por la guerra y carecen de la infraestructura básica necesaria para hacer posible la repatriación voluntaria continua. Pese a que la Comisión Tripartita había decidido que la repatriación voluntaria, suspendida en abril de 1992, debía reanudarse en mayo, no ha ocurrido así. De hecho, en los tres últimos meses, 52.000 nuevos refugiados han entrado en Malawi a causa de nuevos combates entre facciones. Malawi no dispone de recursos adicionales para atenderles y dirige un llamamiento a la comunidad de los donantes a fin de que ayuden a evitar una crisis grave.

57. El Gobierno de Malawi coopera activamente con la comunidad internacional en la búsqueda de una solución duradera para el problema de los refugiados y en junio de 1992 acogió una conferencia internacional sobre el país de primer asilo y la ayuda al desarrollo. Entre otras cosas, la Conferencia recomendó que la comunidad de donantes suministrara más asistencia, tanto humanitaria como para el desarrollo; que se adoptaran medidas para garantizar la seguridad y la dignidad de los repatriados; y que los donantes dieran el apoyo necesario a la repatriación voluntaria. En ese sentido, el orador celebra la determinación de la Alta Comisionada de desempeñar una función catalizadora en materia de cooperación con la comunidad de donantes con vistas a conseguir más financiación.

58. Su Gobierno sigue firmemente empeñado en ayudar a los refugiados, pero Malawi no puede seguir haciendo frente indefinidamente al costo oculto y a los sacrificios que ocasiona la acogida de un número desproporcionadamente elevado de refugiados. No se ha de escatimar ocasión alguna de hacer posible la repatriación de los refugiados mozambiqueños que se hallan en Malawi. Al tiempo que expresa su sincero agradecimiento al ACNUR y a la comunidad de donantes por su continuo apoyo, la delegación de Malawi subraya que es preciso contar con más fondos para atender a las necesidades de emergencia de la población cada vez más numerosa de refugiados y contrarrestar sus efectos perjudiciales sobre la economía. Para que la repatriación voluntaria resulte viable y se pueda hallar una solución duradera para el problema, es indispensable rehabilitar la infraestructura y satisfacer las necesidades básicas.

59. El Sr. VAERNO (Noruega) dice que el Comité Ejecutivo se reúne en un momento en que el volumen de trabajo de la Oficina del Alto Comisionado alcanza niveles sin precedentes. Las esperanzas y las expectativas del período posterior a la guerra fría han sido eclipsadas por nuevas situaciones de emergencia caracterizadas por los conflictos étnicos y la descomposición de la sociedad civil, lo que ha provocado nuevas corrientes de refugiados y nuevos desplazamientos internos de población. En muchos casos la intensidad de la violencia ha entorpecido considerablemente las actividades de protección y asistencia. Estos nuevos y complicados retos exigen una respuesta eficaz del sistema de las Naciones Unidas, al que el mundo recurre con una frecuencia cada vez mayor. Los recursos disponibles son limitados, aunque algunos países que apoyan firmemente el principio de la repartición de la carga, han continuado haciendo contribuciones sustanciales al ACNUR.

60. Como ha subrayado la Alta Comisionada, la estrategia de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial para hacer frente más eficazmente a las nuevas necesidades ha de descansar principalmente en nuevas modalidades de colaboración. Sin embargo, la sola ayuda humanitaria no basta para resolver los problemas de fondo, que exigen adoptar medidas políticas. El ACNUR ha hecho una contribución valiosa a los esfuerzos globales del sistema de las Naciones Unidas para responder a las situaciones de emergencia humanitaria; el mundo en general agradece la dedicación y la actitud práctica asumida por la Alta Comisionada y sus subordinados a la hora de responder a los nuevos retos.

61. La estrategia elaborada por la Alta Comisionada en 1991, que hace hincapié en el fortalecimiento de la respuesta ante las situaciones de emergencia, en la búsqueda más decidida de soluciones duraderas y en la adopción de medidas preventivas, representa un marco cada vez más adecuado para la acción internacional. Apoya la política de triple vertiente y los esfuerzos por movilizar a otros componentes del sistema de las Naciones Unidas y a sus colaboradores externos.

62. Se ha demostrado que los mecanismos para responder y hacer frente a las situaciones de emergencia recomendados por el Comité Ejecutivo en su 42º período de sesiones eran necesarios. Cabe esperar que puedan superarse las dificultades existentes para aprovechar plenamente la capacidad interna de intervenir en situaciones de emergencia, así como al personal competente; no obstante, la magnitud de las operaciones pertinentes hacen más necesario que nunca que el ACNUR procure conseguir recursos externos para adoptar medidas a fin de hacer frente a situaciones de contingencia. Pese a que su delegación no desea socavar la labor del personal del ACNUR, recomienda que se utilicen como modelo las medidas de adscripción de personal adoptadas en el marco de los acuerdos concertados con los Consejos para los refugiados de Noruega y Dinamarca, habida cuenta de la necesidad indiscutible de complementar y apoyar al personal permanente a nivel operacional.

63. Noruega celebra las estrechas relaciones de trabajo existentes entre el recién creado Departamento de Asuntos Humanitarios y el ACNUR. La institucionalización de los llamamientos consolidados de las Naciones Unidas se ha convertido en una importante medida inicial para hacer frente a situaciones de emergencia complicadas como las del Cuerno de Africa y Somalia, la sequía en el Africa meridional y la tragedia en la antigua Yugoslavia, así como para operaciones de repatriación en gran escala como las de Camboya y el Afganistán. No obstante, para aprovechar al máximo el potencial del sistema es necesario precisar las funciones y establecer organismos coordinadores. Además, es preciso determinar cómo van a dividirse las funciones entre el Departamento de Asuntos Humanitarios, por una parte, y el ACNUR, el UNICEF, el PMA y otras entidades, por otra. Análogamente, en los planes operacionales y de reserva se ha de tomar en cuenta la contribución potencial de las organizaciones no gubernamentales.

64. La búsqueda de soluciones duraderas al problema de los refugiados es el componente clave del mandato del ACNUR. La comunidad mundial ha de aprovechar las posibilidades de repatriación en gran escala; el ACNUR podría desempeñar una función directiva a la hora de promover la acción internacional y de garantizar el regreso seguro de los refugiados mediante actividades de vigilancia y acceso. Noruega apoya enérgicamente la inclusión de una asignación general para actividades de repatriación en el proyecto de Programa General para 1993. Las complicaciones derivadas de la falta de infraestructura, la disparidad entre las medidas de socorro y el desarrollo y la necesidad de adoptar medidas de protección tras los conflictos prolongados requieren métodos de trabajo globales. El problema de la recogida de minas, que lamentablemente no ha sido asignada aún a ninguna institución, es otro impedimento.

65. El orador dice que los conceptos innovadores como el de los proyectos de resultados rápidos son útiles e insta al ACNUR a elaborar modelos específicos teniendo en cuenta la gama completa de actividades que van desde el socorro hasta el desarrollo. Su delegación está deseosa de continuar examinando estos asuntos en el marco del PNUD y del Consejo Económico y Social y confía en que la Alta Comisionada mantenga al Comité Ejecutivo informado acerca de la aplicación de las directrices comunes sobre ayuda a los refugiados y desarrollo aprobadas a comienzos de año por el CAC.

66. En lo que atañe a la repatriación de los refugiados mozambiqueños, el ACNUR ha realizado una labor importante preparando un programa "global" para el que se necesita urgentemente el apoyo de las Naciones Unidas y de los gobiernos. Su Gobierno, que ha participado activamente junto con el ACNUR, otros organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno mozambiqueño y organizaciones no gubernamentales, en la preparación de un plan regional, se declara satisfecho de la firma del Acuerdo de Paz y ha tomado nota de la declaración hecha por el observador de Mozambique en el período de sesiones en curso.

67. La protección sigue siendo un aspecto fundamental del mandato del ACNUR. Las funciones de protección se rigen por una complicada normativa jurídica que abarca la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, instrumentos que han sido complementados por acuerdos regionales como la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados y la Convención de la OUA. Con todo, el derecho de los refugiados ha de ser complementado por el derecho humanitario y los derechos humanos; las actividades internacionales han de basarse en políticas nacionales coherentes y en los principios internacionales de la repartición de la carga y en la solidaridad. Se ha de establecer una relación más estrecha entre la labor en favor de los refugiados y los esfuerzos de las Naciones Unidas relacionados con la paz, los derechos humanos, el desarrollo y el mejoramiento del medio ambiente y esa labor ha de concentrarse en mayor grado no sólo en los síntomas, sino también en las causas fundamentales.

68. En la actualidad los refugiados representan tan sólo una parte de las personas que buscan asilo. Las dificultades existentes para aplicar los procedimientos de asilo han venido a complicar la situación de los países de acogida y de las personas que huyen de sus países de origen a causa de los conflictos, la persecución u otras violaciones de los derechos humanos.

69. Noruega reitera su preocupación por las personas desplazadas internamente e insta al ACNUR a que continúe dándoles asistencia y protección en los casos pertinentes. Es necesario contar con salvaguardias internacionales eficaces basadas en disposiciones jurídicas convenidas; la labor en curso de la Comisión de Derechos Humanos y los resultados de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos revestirán gran importancia en este sentido.

70. Su delegación encomia al ACNUR por la labor del Grupo de Trabajo sobre la protección internacional. En la Nota sobre Protección Internacional (A/AC.96/799) se hace hincapié acertadamente en la responsabilidad de los Estados, en la prevención, incluida la protección dentro de los países, y en la protección temporal. El concepto de protección temporal es importante

desde el punto de vista de la integración de los acontecimientos políticos internacionales en las actividades del propio ACNUR. Noruega está deseosa de participar en nuevas deliberaciones sobre este y otros asuntos conexos planteados en la Nota con vistas a reforzar la estrategia del Alto Comisionado dentro del mandato y del ámbito de competencia de la Oficina.

71. El orador reitera el apoyo de Noruega a la enérgica acción de la Alta Comisionada en lo que atañe a la antigua Yugoslavia y acoge con satisfacción la forma en que ha venido estructurando el proceso de seguimiento de la Reunión Internacional sobre Ayuda Humanitaria a las Víctimas del Conflicto de la antigua Yugoslavia y de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia, de Londres. Noruega continuará apoyando decididamente la labor humanitaria del ACNUR en general y la función que desempeña como organismo coordinador en la antigua Yugoslavia en particular; ha tomado nota del llamamiento especial hecho la víspera por la Alta Comisionada para que se faciliten refugios a los antiguos detenidos de esas regiones y su Gobierno ha decidido asumir su cuota de responsabilidad por esa tarea urgente.

72. El Sr. AL-KADHI (Observador del Iraq) dice que el período de sesiones en curso del Comité Ejecutivo se celebra en una época en la que las disensiones étnicas y los conflictos armados han colocado al mundo al borde de un futuro incierto que se caracteriza por una inestabilidad persistente a pesar del término del conflicto ideológico. Las disensiones étnicas han provocado enormes corrientes de refugiados, como lo atestigua el caso de la antigua Yugoslavia, y el ACNUR se ve obligado a asumir nuevas funciones y responsabilidades. Para que el ACNUR desempeñe su papel eficazmente es necesario elaborar planes de emergencia para hacer frente a los desplazamientos repentinos de refugiados.

73. La delegación del Iraq ve con buenos ojos los esfuerzos realizados por la Alta Comisionada y confía en que sus propuestas constructivas se lleven a la práctica, lo que exigirá reforzar la cooperación entre todas las partes interesadas. Subraya asimismo que es importante encarar las causas fundamentales de los desplazamientos de población independientemente de toda consideración fundada en motivos políticos y de propaganda y de erradicar los factores que entorpecen el desempeño de las funciones del ACNUR.

74. En la Reunión Internacional sobre Ayuda Humanitaria a las Víctimas del Conflicto de la antigua Yugoslavia, celebrada en julio de 1992, la Alta Comisionada hizo referencia a los padecimientos enormes que las sanciones económicas podrían ocasionar si se aplicaran a los productos alimentarios y a los medicamentos. Esa observación es particularmente pertinente en el caso del Iraq. Los países occidentales se han negado a excluir los productos alimentarios y los medicamentos del embargo económico impuesto al Iraq y a liberar fondos para la compra de esos productos y han congelado los bienes que el Iraq había colocado en los bancos occidentales para sufragar los gastos de adquisición por esos conceptos. Por conducto de su Comité Ejecutivo, el ACNUR debería pedir que se levante el embargo para poner fin a los padecimientos en el Iraq a que se ha hecho referencia en múltiples informes independientes.

75. El embargo, cuyo propósito manifiesto y declarado es modificar el régimen político del Iraq, no tiene ya justificación alguna. El orador pide al Comité Ejecutivo que adopte una postura clara respecto del embargo, que es la causa directa de los padecimientos del pueblo iraquí. El Iraq no necesita obsequios y en otras circunstancias sería capaz de suministrar asistencia humanitaria a otros Estados, como ha hecho en años anteriores. El Ministro de Asuntos Exteriores del Iraq declaró ante la Asamblea General que el Iraq está dispuesto a exportar petróleo por valor de 4.000 millones de dólares y a reservar el 5% de los beneficios a proporcionar asistencia de emergencia a Somalia, Bosnia y Herzegovina y Palestina.

76. Cuando las Naciones Unidas iniciaron sus operaciones de socorro humanitario con escasos recursos en abril de 1991, su propósito era paliar los padecimientos causados por la guerra del Golfo. El propósito de las Potencias hostiles era explotar la situación para injerirse en los asuntos internos del Iraq y ese propósito primó sobre los objetivos humanitarios.

77. La delegación del Iraq ha escuchado con interés las observaciones hechas por la delegación del Reino Unido en nombre de la Comunidad Económica Europea acerca de la situación reinante en el Iraq septentrional. El razonamiento de la delegación del Reino Unido está en consonancia con la política negativa de los países occidentales hacia el Iraq. La comunidad internacional es consciente de que el Iraq septentrional está fuera de control iraquí y bajo la autoridad de las Potencias occidentales, que han de hacerse responsables por la situación allí reinante. Se ha llamado también la atención sobre la precaria situación del Iraq meridional; de hecho, sin embargo, la situación es difícil en todo el Iraq a causa del embargo. Pese a que el Gobierno del Iraq no escatima esfuerzo alguno por aliviar los padecimientos, el levantamiento del embargo económico resolvería los problemas del pueblo iraquí y el Iraq dejaría de necesitar ayuda. Unas pocas Potencias, que han hecho caso omiso de las normas del derecho internacional humanitario, han obligado a toda la comunidad internacional a hacerse cargo de los problemas creados exclusivamente por ellas.

78. El ACNUR ha decidido reducir sus actividades en el Iraq y transferir gradualmente sus funciones a otros organismos. No obstante, está llamado a desempeñar un papel en la tarea de facilitar el regreso de los refugiados de los Estados vecinos. En años anteriores, el Iraq cooperó con los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales sin excepción y, sobre todo, con el ACNUR y el CICR, y está dispuesto a continuar cooperando con el ACNUR para alcanzar sus objetivos humanitarios sin injerencias en sus asuntos internos y sin menoscabo de su soberanía.

79. El Sr. de SA BARBUDA (Brasil) dice que la voluminosa documentación presentada al Comité Ejecutivo, en particular la Nota sobre Protección Internacional (A/AC.96/799), es un buen punto de partida para las deliberaciones del período de sesiones en curso. El Brasil comparte la preocupación de la Alta Comisionada por las nuevas tendencias en el período posterior a la guerra fría en el sentido de que los indicios de establecimiento de un nuevo clima de paz, seguridad y cooperación coinciden con factores de desestabilización en distintos lugares del mundo.

80. La inestabilidad política, la violencia, el separatismo étnico y los conflictos armados internos hacen que la situación de los refugiados se vuelva en extremo complicada; a ello se suma la recesión económica, que hace aumentar la distancia entre las naciones en desarrollo y las desarrolladas, contribuye a incrementar las corrientes de refugiados y agrava los problemas del exceso de población, la extrema pobreza y las violaciones de los derechos humanos, todo lo cual plantea nuevos problemas al ACNUR.

81. El Panorama General de las Actividades del ACNUR correspondiente a 1991-1992 (A/AC.96/798) contiene ejemplos claros de la difícil situación que atraviesan los refugiados en todo el mundo. La magnitud y el alcance de los problemas de los refugiados en Somalia y en la antigua Yugoslavia son motivo de honda preocupación y justifican la realización de nuevos esfuerzos, aunque lamentablemente no son las únicas emergencias humanitarias que exigen una respuesta inmediata de la comunidad internacional y del ACNUR. En la parte II de ese documento se pasa revista a un amplio espectro de situaciones en que la Alta Comisionada ha de desempeñar una función en la protección de los refugiados y en la búsqueda de soluciones duraderas.

82. El Brasil ha tomado nota con reconocimiento de la opinión ampliamente aceptada de que la competencia del ACNUR abarca los casos de las personas que se ven obligadas a abandonar sus países y que posiblemente no estén comprendidas en el ámbito de la Convención de 1951 ni en el del Protocolo de 1967. A juicio del orador, el personal especializado del ACNUR ha de ocuparse de las personas desplazadas internamente cada vez que la comunidad internacional lo considere oportuno y es posible que las disposiciones pertinentes de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados contengan orientaciones útiles en ese sentido. El derecho de asilo es un principio fundamental de la protección de los refugiados y el ACNUR ha de continuar promoviendo la determinación expeditiva del estatuto de refugiado caso por caso, aunque en las situaciones de afluencia masiva de refugiados en que por lo visto las disposiciones de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 no resultan prácticas, dicho estatuto se podría conceder de forma colectiva. Pese a que los desplazamientos en gran escala y las situaciones de refugiados de larga data pueden agravar las dificultades socioeconómicas en los países de asilo, a todo refugiado o solicitante de asilo se le ha de garantizar que no será discriminado y que se le reconocerá el derecho a beneficiarse de las normas fundamentales en materia de tratamiento humanitario.

83. En el contexto de los distintos métodos aplicados por el ACNUR en lo que atañe a los grupos a los que no se aplica ni la Convención ni el Protocolo, se ha propuesto el concepto de protección temporal como posible alternativa al derecho de asilo en las situaciones de desplazamientos en masa. Puesto que el propio asilo está considerado como una solución temporal en espera de que desaparezcan las circunstancias que han dado lugar a la concesión del estatuto de refugiado, habría que precisar mejor los objetivos y los elementos conceptuales de la protección temporal, que en algunos casos tiende a vincularse al concepto de retorno seguro. Antes de que se recurra a modalidad alguna de retorno obligatorio habría que elaborar criterios que hicieran posible determinar si se cumplen plenamente los requisitos en materia de seguridad y sería necesario adoptar nuevas precauciones frente a las cláusulas

de cesación a fin de velar por que no se obligue a los refugiados a regresar a países donde corran peligro o por que no se les impida permanecer en el país de asilo si tienen vínculos sociales y económicos con dicho país.

84. No cabe duda de que el concepto incipiente de país seguro sería esencialmente perjudicial para los refugiados afectados y sería preferible promover la repatriación voluntaria, que representa la solución duradera más adecuada. En América Central, gracias a la aplicación eficaz de un programa de repatriación voluntaria en el marco de la CIREFCA, hoy el número de repatriados sobrepasa el de refugiados.

85. Otro tema que se aborda en la Nota sobre Protección Internacional es la prevención, que puede abarcar la alerta temprana, la diplomacia preventiva, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo social y económico. La delegación del Brasil apoya la idea de impulsar tales métodos positivos y recuerda al Comité Ejecutivo que la mayoría de las corrientes de refugiados tienen su origen en los países en desarrollo, en las economías de los cuales la recesión ha repercutido con especial fuerza. Además, la mayoría de las corrientes migratorias se dirigen hacia otros países en desarrollo que apenas pueden hacerles frente sin la solidaridad internacional y sin una repartición de la carga que representan. Si los factores interdependientes del desarrollo, las migraciones, las corrientes de refugiados y el medio ambiente se consideran como un todo, se ve que el desarrollo es la medida más eficaz para prevenir los casos de afluencia en masa de refugiados.

86. La diplomacia preventiva también puede desempeñar una función importante en las estrategias futuras del ACNUR destinadas a promover la labor de socorro humanitario y a apoyar las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz del Secretario General. El orador dice que las corrientes de refugiados tienen con frecuencia su origen en las violaciones generalizadas de los derechos humanos; por ende, propone que el Centro de Derechos Humanos y el ACNUR cooperen entre sí de forma que éste pueda incrementar su capacidad de alerta temprana aprovechando los datos pertinentes de los mecanismos de las Naciones Unidas que se encargan de los derechos humanos. Hace suya la advertencia de la Alta Comisionada de que la cuestión de las zonas de seguridad en los países de origen debe abordarse con cautela y subraya que la decisión de crear tales zonas ha de ser adoptada por la comunidad internacional de la manera más democrática que sea posible, por ejemplo, por la propia Asamblea General. Por último, expresa la esperanza de que el Comité Ejecutivo pueda lograr un consenso respecto de esas importantes cuestiones a fin de mejorar y coordinar la respuesta del ACNUR a las necesidades de los 17 millones de refugiados que hay en el mundo, el 80% de los cuales son mujeres y niños cuya necesidad de contar con protección adicional ha sido reconocida en la acertada decisión de nombrar coordinadores superiores.

87. El Sr. DEMEKSA (Etiopía) dice que durante el año transcurrido desde la celebración del 42º período de sesiones del Comité Ejecutivo, se han producido en Etiopía acontecimientos políticos altamente significativos que han llevado a la consolidación de los fundamentos para la paz, la democracia y el progreso. Se ha creado un sano clima político multipartidista, acaban de celebrarse elecciones locales, se están sentando las bases para consolidar la

democracia y el país disfruta de más estabilidad que nunca. El Gobierno de transición ha instituido una nueva política de liberalización encaminada a incrementar la privatización, a establecer una economía de mercado y a ofrecer fuertes alicientes a los inversores nacionales y extranjeros.

88. Sin embargo, estos acontecimientos alentadores han sido eclipsados en gran medida por una serie de sequías y hambrunas en zonas cada vez más extensas que han llevado a por lo menos 8 millones de personas a depender casi exclusivamente de la asistencia de socorro, a las que hay que añadir las miles de personas desplazadas por los conflictos locales y la gran cantidad de familias de soldados desmovilizados. Además, Etiopía ha acogido a más de medio millón de refugiados somalíes, a unos 17.000 refugiados sudaneses y a grupos más pequeños de refugiados de otros países africanos vecinos y lejanos. La situación se ha complicado aún más a raíz del regreso de aproximadamente 450.000 personas a las regiones de Borena y Ogadén como resultado de la intensificación de la guerra civil en Somalia a comienzos de 1991.

89. La situación ha obligado al Gobierno, a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales a realizar incesantemente grandes esfuerzos. La Comisión de Socorro y Rehabilitación del Gobierno ha realizado una valiosa labor de movilización y distribución de asistencia de socorro en las zonas afectadas por la sequía, así como a las poblaciones desplazadas localmente. Los refugiados han venido recibiendo atención y manutención bajo los auspicios del ACNUR y ha sido posible suministrar a los repatriados de Somalia algunos productos alimentarios y subsidios en efectivo a fin de que pudieran sufragar los gastos de viaje a sus respectivas zonas de reintegración.

90. Como era de prever, las distintas medidas de emergencia y de asistencia a la reintegración han sido cuantitativa y cualitativamente insuficientes sobre todo a causa de la falta de recursos. En definitiva, la asistencia distribuida no ha bastado tan siquiera para satisfacer una proporción razonable de las necesidades.

91. El Gobierno, los organismos competentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales participantes han decidido por consenso iniciar una operación conjunta en cuyo marco mancomunarán sus recursos para suministrar asistencia por conducto de la comunidad a todas las poblaciones necesitadas sin discriminación. Han transcurrido varios meses desde que la operación se puso en marcha con carácter provisional en las regiones de Borena y Ogadén, donde la situación era más crítica. Lamentablemente, hasta ahora no todos los organismos que participan en la ejecución de la operación han hecho contribuciones tangibles satisfactorias, comparables a la del ACNUR cuya aportación práctica ha sido encomiable. La operación se halla todavía en una etapa experimental y es evidente que sin un alto grado de coordinación y de vinculación de las actividades de socorro a las de rehabilitación no podrá tener efectos apreciables.

92. Un examen minucioso de las circunstancias que rodean la situación de los refugiados somalíes ponen en evidencia que el número de refugiados que ha

entrado en Etiopía es muy superior a la cifra oficial. Pese a que no se ha hecho un recuento oficial de los refugiados somalíes en Etiopía, es sabido que en la actualidad se hallan distribuidos por todo el país. Hace poco se inició una operación en colaboración con la Oficina de Enlace Regional del ACNUR que iba dirigida a empadronar a esos refugiados, a clasificarlos y a persuadirles de que se dirijan a campamentos donde sea posible darles asistencia y suministrarles permisos de residencia o tránsito si procede. El orador destaca la determinación de su país de empadronar a los refugiados respetando su dignidad y dice que, en definitiva, el empadronamiento redundará en su propio beneficio.

93. La situación de los refugiados y de los repatriados en su conjunto es auténticamente sórdida ya que la falta de recursos y servicios básicos como albergue, ropa y agua potable no permite suministrarles medios de vida mínimamente aceptables. Como era de prever, los refugiados representan una carga que ha tenido fuertes repercusiones en Etiopía; pese a la asistencia recibida de la comunidad internacional de donantes, la carga se ha vuelto excesiva y exige que se le dedique una atención exclusiva, así como el apoyo concreto de los gobiernos donantes y de los organismos internacionales de desarrollo. El Gobierno de Etiopía está convencido de que la asistencia a los refugiados y a los repatriados no podrá ser eficaz si las actividades de socorro no se relacionan estrechamente con la recuperación. Los 450.000 refugiados etíopes que han regresado de Somalia han llegado con pocos bienes o ninguno y viven en condiciones de extrema pobreza en las regiones periféricas donde no se dispone de la infraestructura ni de los recursos más elementales. Su situación se ha convertido rápidamente en una emergencia que todavía no ha sido controlada por completo. La movilización y el suministro de asistencia eficaz de rehabilitación a las personas que han regresado a Etiopía es una tarea urgentísima. Además, Etiopía se apresta a acoger en el futuro próximo a otros 160.000 refugiados etíopes procedentes del Sudán. Una misión integrada por representantes de varios organismos ha efectuado una visita de reconocimiento a fin de evaluar la situación en las zonas de reintegración previstas y se han iniciado conversaciones preliminares con el ACNUR en Jartum y con las autoridades sudanesas con el propósito de facilitar la aplicación del plan de repatriación, que se tiene previsto poner en marcha en enero de 1993.

94. La tarea de garantizar la reintegración y la rehabilitación eficaces de los repatriados supone una labor enorme y complicada que exige recursos ingentes cuyo monto rebasa la capacidad de un único organismo internacional. El problema exige aplicar una estrategia concertada de carácter pluridisciplinario en la que participen varias partes, con inclusión de organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, ministerios sectoriales del Gobierno, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, basada en una reformulación de las funciones a fin de promover en forma sistemática una transición desde las actividades de socorro al desarrollo en favor de, por lo menos, 10 millones de personas necesitadas en Etiopía.

95. El orador expresa su agradecimiento al ACNUR, a los gobiernos donantes, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales por la asistencia

que le han prestado, así como la esperanza y el convencimiento firme de su delegación de que el ACNUR y la comunidad internacional de donantes en general revitalizarán su asistencia a fin de promover el logro de los objetivos humanitarios aceptados por toda la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.